



Ayuntamiento de  
**Toledo**

**Toled SOCIAL**  
Servicios Sociales



Colegio de Abogados  
de Toledo

**SERVICIO  
DE ORIENTACIÓN  
JURÍDICA  
Para Mayores**



**CLUB MUNICIPAL  
SANTA MARÍA DE  
BENQUERENCIA.**

Santa María de  
Benquerencia.  
C/ Alberche, 36  
Tel. 925 23 41 10

**CLUB MUNICIPAL  
DE SANTA BÁRBARA.**

Santa Bárbara.  
C/ Ciudadano, 7  
Tel. 925 21 47 56

**CLUB MUNICIPAL  
DE SAN ANTÓN.**

Centro- Norte.  
C/ Canteros, 6  
Tel. 925 25 00 83



Ayuntamiento de  
**Toledo**

**Toled SOCIAL**  
Servicios Sociales

## SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA Para Mayores

Ofrece a las personas mayores el asesoramiento jurídico que precisen para hacer efectiva la garantía de sus derechos, a través de la red de centros y programas de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Toledo.

Para ello se ha creado un **Servicio Gratuito de Orientación Jurídica para Mayores**, mediante el que se orientará jurídicamente, en aspectos relacionados con:

- ◆ Derecho civil (familia, sucesiones, contratos...)
- ◆ Derecho laboral (pensiones, subsidios...)
- ◆ Derecho penal (maltrato, abandono, quebrantamiento económico...)
- ◆ Derecho fiscal.
- ◆ Derecho administrativo.

Los destinatarios de la prestación serán aquellas personas cuya edad sea igual o superior a sesenta y cinco años que estén empadronadas en Toledo o sean socios de los Centros de Mayores Municipales (Clubes).

### PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El asesoramiento consistirá en la orientación personalizada, previa al proceso judicial, para evitar el conflicto procesal.

### SERVICIO:

- ◆ Asistencia jurídica en los campos del derecho en los que no sea necesaria la intervención del letrado.
- ◆ Informar de los requisitos legales para obtener el derecho a que se le designe un abogado de oficio.
- ◆ Actividades informativas: Charlas, conferencias, coloquios, en las que se den a conocer la problemática jurídica específica a la que se enfrentan los mayores.

**El servicio se prestará a través del Colegio de Abogados de Toledo.**

### ¿COMO ACCEDER?

A través de cita previa en los Centros de Mayores Municipales (Clubes), en persona o telefónicamente.

El servicio se prestará dos veces al mes en cada Centro de Mayores Municipales.

